

Ref.: Declaración de Interés Institucional visita Delegación de Parlamentarios de Shanghai.

Ushuaia, 20 de diciembre de 2017.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 1372/2017 del Registro de la Universidad; la Ley de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur N° 26.559, el Estatuto de la Universidad; el Convenio Específico de Cooperación Institucional entre el Centro de Investigaciones Mixto Internacional Globalización y Sociedad del CEIL- CONICET y CGS-Shanghai University y la UNTDF, de fecha 10 de abril de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que entre los días 16 y 17 de diciembre de 2017 la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) recibió una delegación de parlamentarios del Municipio de Shanghai, República Popular de China, con el objetivo de profundizar los vínculos de intercambio y cooperación académica para el desarrollo regional, los cuales fueran iniciados en el transcurso de este año a instancias del Convenio Específico de Cooperación Institucional mencionado en el Visto.

Que la Comitiva estuvo encabezada por Li Yiping, Vicepresidente del Parlamento de Shanghai, quienes en su primera visita oficial a la Argentina arribaron a la ciudad de Ushuaia invitados especialmente por el Sr. Rector de la UNTDF, Ing. Juan José Castelucci, para avanzar en una agenda de trabajo común para el próximo año.

Que las actividades programadas girarán en torno a las actividades de docencia, investigación, ciencia, tecnología y cultura; en pos de fortalecer el intercambio de estudiantes, personal académico y científico. Del mismo modo, se buscará afianzar las relaciones con actores políticos de ambos países a los efectos de impulsar proyectos que posibiliten el desarrollo regional.

Que cabe destacar que la agenda de trabajo de la comitiva China incluyó el pasado sábado y domingo un extenso itinerario de actividades protocolares, entre ellas reuniones con autoridades Municipales y Nacionales, visitas a los lugares turísticos emblemáticos de la ciudad más austral, agasajos y una cena de camaradería.

Que en este marco, fueron convocados a participar el Municipio de Ushuaia, a través del Intendente Walter Vuoto, los Rectores, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) y la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), asimismo, se contó con la colaboración en la coordinación de la visita, del Dr. Fortunato Mallimaci, Director del CMI-CEIL Conicet.

Que en atención de las importantes tareas de intercambio académico y cultural realizadas es que el Sr. Rector propone declarar el referido encuentro de interés institucional y así lo propone al Consejo Superior en la 21° Sesión Ordinaria.

Que la iniciativa fue aprobada por unanimidad por los miembros del cuerpo.

Que es facultad del suscripto en carácter de Presidente del Consejo Superior dictar el presente Acto Administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

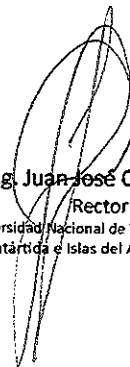
ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional, el encuentro realizado en la ciudad de Ushuaia entre los días 16 y 17 de diciembre de 2017 entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y la delegación de parlamentarios del Municipio de Shanghai, República Popular de China, en atención de lo expresado en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Publíquese. Cumplido, archívese.

Resolución (C.S.) N° 210/2017.-



Abg. Diego Machado
Secretario General
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Ing. Juan José Castelucci
Rector
Universidad Nacional de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur